IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2309 *VALENCIA*

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita concurso abreviado [CNA] 453/18 de Construcciones Ribes Pizarro, S.L. en cuyo seno por la Administración concursal se ha rendido el informe del Inventario de Bienes y Derechos de la Masa Activa del artículo 191.1 de la Ley Concursal, habiéndose dictado en esta fecha diligencia de ordenación acordando la publicidad de su presentación, pudiendo los interesados obtener en la Secretaría del Juzgado copia a su costa.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos de los artículos 95 y 96 Ley Concursal, pudiéndose formular impugnación mediante el planteamiento de incidente concursal en el plazo de diez días.

Valencia, 8 de enero de 2019.- La letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A190002667-1

cve: BOE-B-2019-2309